



PERMISO : AMPLIACION
NÚMERO : 023/2017
ROL : 120-253

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 2091, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ AÑOS DORADOS** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JULIA DEL CARMEN ALVAREZ BAÑADOS
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR : JUAN ANABALON ESPINOZA - ANABALON Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 13,70 m²
SUPERFICIE EXISTENTE : 44,76 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 171,46 m²

UBICACIÓN : PASAJE LA CAMPANA 1380 POBLACION NUEVO AMANECER

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Categoría E4 x 13,70 m²

Debe regularizar 3,93 m2. correspondientes a pasillo proyectado en cocina.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.208.956.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 19 de enero de 2017


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds